



ACCESO DE VEHÍCULOS AL P ARQUE FLUVIAL EL 23 DE ABRIL, SAN JORGE

22/04/2019

Se permitirá el paso de vehículos al interior del parque fluvial, únicamente para carga y descarga, hasta las 12 horas. Por la tarde se volverá a permitir a partir de las 17 horas.

Los vehículos que se encuentren en el interior sin realizar tareas de carga y descarga, o en el tramo de horario indicado, podrán ser sancionados por los Agentes de la Policía Local.